



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63749

23/09/2021

155887

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Dirección General de Derechos de los Animales, desde su creación en febrero de 2020, ha desarrollado los siguientes tipos de actuaciones:

OBJETO	ACTUACIÓN
Elaboración del Real Decreto de Núcleos Zoológicos de Animales de Compañía	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación• Reuniones con Entidades de Protección Animal• Reuniones con Entidades representativas de Centros de refugio permanente de Animales• Consulta Pública Previa para la elaboración de la norma
Elaboración del Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico• Reuniones con Entidades de Protección Animal• Reuniones con Representantes de Profesionales del Comportamiento Animal• Reuniones con Entidades Ecologistas• Reuniones con las Comunidades Autónomas• Reuniones con Asociaciones Jurídicas de Protección Animal• Reuniones con el Colegio Oficial de Veterinarios• Consulta Pública Previa para la elaboración de la norma
Elaboración Proyecto RD Animales de Asistencia	<ul style="list-style-type: none">• Reunión FUNDACIÓN ONCE
Modificación Código Civil, Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con el Ministerio de Justicia
Informes normativos	Emisión de informes a las siguientes propuestas normativas: <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Real Decreto /2020, por el que se modifica el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia• Anteproyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual• Real Decreto por el que se establecen determinadas cualificaciones



	<p>profesionales de las familias profesionales</p> <ul style="list-style-type: none">● Proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia● Anteproyecto de Ley de Prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario● Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres● Real Decreto, por el que se establecen disposiciones específicas para la tramitación de procedimientos sancionadores en comercio y sanidad exterior, en materia de sanidad vegetal, y de sanidad y protección animal● Proyecto de Real Decreto sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte● Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el control del bienestar de los animales en los mataderos mediante la instalación de sistemas de videovigilancia
Premios y Subvenciones	<ul style="list-style-type: none">● Elaboración de las Bases reguladoras de las subvenciones a entidades de protección animal● Elaboración de las bases reguladoras y convocatoria 2021 de los premios Ciudades Amigas de los Animales● Elaboración de las bases reguladoras de los Premios Artísticos Amigos de los Animales
Contratación	<ul style="list-style-type: none">● Servicio de Atención a las víctimas de violencia de género que posean animales de compañía (VIOPET)● Campaña de Navidad 2020 contra el abandono animal● Campaña de verano 2021 contra el abandono <p>En tramitación:</p> <ul style="list-style-type: none">● Campaña de Navidad 2021/ Verano 2022 contra el abandono● Estudio censo poblacional cotorras en siete municipios de la Comunidad de Madrid
Convenios	<ul style="list-style-type: none">● Convenio PATRAC para la tenencia y convivencia responsable con animales● Convenio colaboración con UNIJEPOL (Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local)● Convenio de colaboración con AMVAC (Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía)● En tramitación:● Convenio de colaboración con FAADA (Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales)● Convenio con Instituciones Penitenciarias● Convenio con la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)● Convenio con Patrimonio Nacional● Convenio con Veterindustria● Convenio con SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza)
Estudio técnicos	<ul style="list-style-type: none">● Elaboración de protocolos de actuación en incendios forestales en relación con la evacuación, alojamiento temporal y gestión posterior de animales.● Estudio de afecciones generadas por perros, mordeduras, causas, alcance y significado en relación con la tenencia responsable de animales (en ejecución)● Estudio general sobre el abandono de perros y gatos como elemento de base para el desarrollo del futuro Plan Nacional contra el Abandono (En elaboración)● Estudio relativo a poblaciones de gascos feriales y su incidencia en el



	medio natural (en elaboración)
Participación en Congresos y Exposiciones	<ul style="list-style-type: none">● III Congreso bienestar animal y convivencia ciudadana, organizado por Federación Valenciana de Municipios y Provincias● Asistencia a Jornadas protección animal de Mérida● Asistencia a entrega Galardones Policiales UNIJEPOL (Benidorm)● Inauguración Exposición “INVISIBLES”.● Jornada del Observatorio de Sostenibilidad sobre protección del lobo ibérico● Feria de Congresos 100% Mascotas● XXXVIII Congreso de Entidades de Protección Animal. Organizado por AMVAC● Curso de Conservación de la biodiversidad organizado por Seprona y Miterd
Inspección y colaboración con Juzgados y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	<ul style="list-style-type: none">● Colaboración con Fuerzas y cuerpos de Seguridad en 37 casos recibidos a lo largo del período señalado.● Inspecciones veterinarias y técnicas solicitadas por Juzgados y a propuesta de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado● Visitas e inspecciones a diferentes centros de protección (CIPA de Alcorcón, Rivas, Aranjuez y otros)● Actuaciones relacionadas con colonias de gatos ferales en diferentes localidades● Inspección en la feria Expoterraria de venta e intercambio de herpetofauna.
Otras actuaciones	<ul style="list-style-type: none">● Reuniones técnicas con profesionales de la cría, educación y veterinarios para mejorar la consideración de animales potencialmente peligrosos (PP), como paso previo para promover la modificación de la Ley PPP● Reunión con la Subdirección General de Formación y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Protección Civil, con objeto de incidir en la Directrices Básicas frente a emergencias para incluir la consideración de los animales en los protocolos de actuación.● Reuniones varias con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:<ul style="list-style-type: none">– Dirección General de la Guardia Civil– Jefatura de la Unidad Central del Ucoma (Unidad Central Operativa Medioambiental), de la Guardia Civil– Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, Jefatura del Seprona– Comisaría principal de la Dirección General de la Policía Nacional– Jefatura de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal de Madrid– Comisaría de seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Madrid: Unidades canina y caballar– Colegio Nacional de Criminólogos <p>El objeto de estas reuniones ha sido, además de consolidar relaciones institucionales, establecer mecanismos funcionales de cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none">● Reunión con la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa● Reunión con Dirección General de Patrimonio relacionada con colonias felinas en Aranjuez● Intercambio técnico y participación en reuniones activas del “Intergroup on the welfare and conservation of animals del Eurogroup for animals”● Reuniones con el Grupo de trabajo multidisciplinar para la definición y habilitación del Listado Positivo de animales de compañía (posteriormente incluido en el Anteproyecto de Ley)● Reuniones y colaboración con la Facultad de veterinaria de la



	<p>Universidad Complutense de Madrid. En línea similar reuniones colaborativas con AMVAC (Asociación madrileña de veterinarios de animales de compañía)</p> <ul style="list-style-type: none">● Intercambio con Policía Foral de Navarra, Mossos d'Escuadra y Grupo de medio ambiente de la Ertzaintza● Colaboración con el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) en la creación y mejora de módulos formativos.● Creación de un Grupo de trabajo multidisciplinar para la elaboración de protocolos homologados de actuación en inspecciones ordinarias y emergencias.● Colaboración con la Unidad de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado● Reunión con WWF en relación con diversas actuaciones programadas de la Dirección General, con especial incidencia en animales potencialmente peligrosos y perros de asistencia y cría de animales silvestres en explotaciones mercantiles.● Reunión con representantes del Ministerio de Ciencia e Innovación encaminada a mejorar el tratamiento de animales de experimentación● Reuniones con diferentes entidades como soporte para distintas actuaciones: control de colonias felinas, mejora en el transporte de animales de compañía en verano, etc.
--	--

Por último, cabe señalar que la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado mensual, tanto del presupuesto de ingresos como del presupuesto de gastos, se publica en la Central de Información de la Intervención General de la Administración del Estado (CIGAE) y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/EjecucionAGE.aspx>

Madrid, 27 de octubre de 2021